

12. Sindico segundo.

Con lo q<sup>o</sup>. se conchuyó este Cavildo q<sup>o</sup>. firman los  
Sres. Concomentes de q<sup>o</sup>. yo el Sr. certifico =

Noya  
Ferrer  
Sastre  
Mora  
Barnej  
Boix  
Chiappino  
Fudela  
Defendicus

Concejo - En la pl. N. y pl. L. Ciudad de Lorca, á diez y  
seis de Enero de mil ochocientos cuarenta y uno.  
Antes D. Antonio Garcia de Alcaraz, Sr. del  
44<sup>o</sup>. Ayuntamiento Constitucional, se juntaron  
á Concejo ordinario en su Sala Capitular, a fin de  
tratar asuntos del Servicio Nacional los Sres.  
D. Antonio Noya Angeles, Alcalde primero pre  
sidente, D. José Maria Ferrer, Alcalde segundo  
D. Juan Sastre, D. Fernando de Mora, D.  
Andrés Barnej, D. Ramon Boix, D. Salva  
dor Chiappino, y D. Antonio Fudela Regidores,  
y D. Juan Honorato de Julian, Sindico segundo -

Citacion / Se dió cuenta de haverse hecho la citacion p<sup>a</sup>  
este Cavildo por los porteros de Sala, avisand

